

## INFORME DE GESTIÓN DE PROCESO - IGP

### (C-1) MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL Periodo 16-noviembre-2021 al 15-mayo-2022

#### Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA GESTIÓN DEL PROCESO.....	2
2. ELEMENTOS POR CONSIDERAR PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL PROCESO: ...	6
2.1. Satisfacción del cliente.....	6
2.2. Grado en que se han cumplido los objetivos de la calidad.....	6
2.3. Desempeño y conformidad de las salidas de proceso.....	7
2.4. Resultados de las auditorías.....	8
2.5. Resultados de seguimiento y medición.....	8
2.6. Adecuación de los recursos.....	10
2.7. Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.....	12
2.8. Oportunidades de Mejora.....	13



## INFORME DE GESTIÓN DE PROCESO - IGP

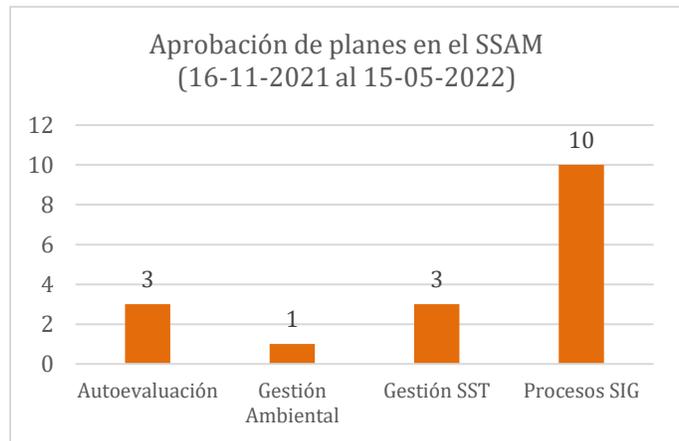
### (C-1) MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL Periodo 16-noviembre-2021 al 15-mayo-2022

#### Objetivo del Proceso:

Mejorar la gestión organizacional a partir de la identificación de oportunidades de mejora en los flujos de trabajo y de la implementación de estrategias que permitan fortalecer el desarrollo de los procesos del SIG y la entrega de los servicios de la Universidad.

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA GESTIÓN DEL PROCESO

En relación con la formulación y ejecución de Planes de Acción y Planes de Mejora, durante el periodo 16 de noviembre de 2021 al 15 de mayo de 2022, se contó con la formulación y aprobación de un total de 17 nuevos planes, los cuales de acuerdo con su origen de formulación se encuentran distribuidos de la siguiente manera:



Fuente: Sistema de Seguimiento a Acciones de mejora – SSAM (15-mayo-2022)

De acuerdo con la fuente de formulación, estos 17 planes se derivan de las siguientes fuentes:

Fuente de formulación	Autoevaluación	Gestión Ambiental	Gestión SST	Procesos SIG	Total
Autoevaluación	3				3
Resultado de la evaluación de los estándares mínimos de SST			3		3
Resultados de auditorías externas				2	2
Solicitudes de mejoramiento de los líderes				3	3
Plan por Anticorrupción (componente Transparencia, Rendición de Cuentas, Atención al Ciudadano, Racionalización trámites)				5	5
Inspecciones Ambientales		1			1
<b>Total General</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>17</b>

Fuente: Sistema de Seguimiento a Acciones de mejora – SSAM (15-mayo-2022)

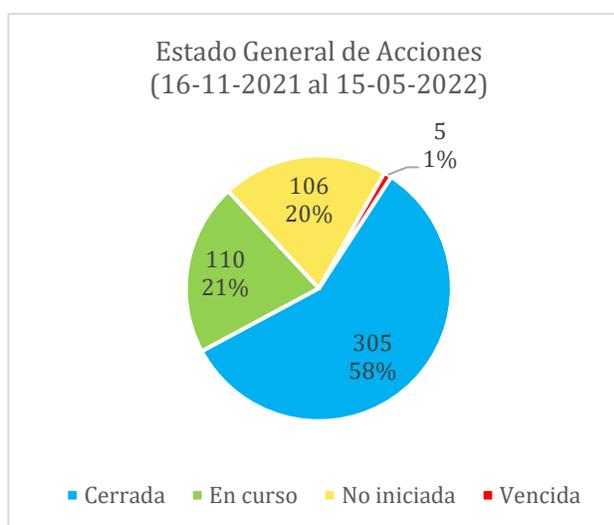


Estos 17 planes, representan y se desagregan en un total de 154 acciones, las cuales son muestra del aporte a la atención en la identificación de oportunidades de mejora y de la implementación de estrategias que permiten fortalecer el Sistema Integrado de gestión. Estas acciones vistas, desde su origen de formulación se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- Autoevaluación: 32 acciones
- Procesos SIG: 104 acciones
- SGA: 7 acciones
- SST: 11 acciones

Si bien, lo anterior, solo hace referencia a cifras frente a nueva formulación, es de indicar que, durante el periodo 16 de noviembre de 2021 al 15 de mayo de 2022, se contó con un **total de 526 acciones**, esto teniendo en cuenta tanto las nuevas acciones formuladas, como aquellas acciones abiertas que provenían de planes aprobados previos al 15 de noviembre de 2021.

*Fuente: Sistema de Seguimiento a Acciones de mejora – SSAM (15-mayo-2022)*



Origen	Cerrada	En curso	No iniciada	Vencida	Total general
Autoevaluación	142	33	9	2	186
Gestión Ambiental	37	2		1	40
Gestión SST	35	9	6		50
Procesos	91	66	91	2	250
<b>Total general</b>	<b>305</b>	<b>110</b>	<b>106</b>	<b>5</b>	<b>526</b>

*Fuente: Sistema de Seguimiento a Acciones de mejora – SSAM (15-mayo-2022)*

En relación con el Reconocimiento de Buenas Prácticas Organizacionales, en el mes de febrero de 2022, se remitió por correo masivo pílora para incentivar e invitar a la comunidad Unadista a la postulación de propuestas de buenas prácticas.



Durante el periodo nov 2021 a marzo 2022, se contó con la postulación de 3 propuestas de buenas prácticas, la cuales fueron:

PRACTICA	RESULTADO
Estudio de los ecosistemas, interpretación de flora y fauna presentes en el bosque	No cumplió requisitos mínimos para postulación.
Revisión de créditos – Proceso de grados	Evaluada por jurado, obteniendo un puntaje de 60/100 puntos, la cual no alcanzó el puntaje mínimo para reconocimiento que son 85 puntos.
Contratación de docentes – asignación de carga académica	Asignada para evaluación por jurado. Actualmente se encuentra en espera de recibir la evaluación.

Otro aspecto relacionado con el Banco de buenas prácticas y dando atención a la actividad Nro. 10 establecida en el procedimiento P-1-3 en la que se indica “Realizar seguimiento al estado de vigencia o cambios de buenas Prácticas Reconocidas”, para lo cual, a finales de la vigencia 2021, desde la GCMO se realizó solicitud a los líderes de las prácticas para que informaran acerca del estado de vigencia de las prácticas y caso de estar vigentes, la remisión de actualización de la información correspondiente a la Buena Práctica; a partir de la información recibida, en el mes de diciembre, se procedió a actualizar el Banco de Buenas Prácticas de la UNAD, incorporando una etiqueta en los recuadros de publicación de las buenas prácticas, en la que se indica el estado de vigencia de cada una de las prácticas, así:



Fruto de este seguimiento y actualización, se obtuvieron los siguientes resultados:

Año de reconocimiento	Total Prácticas que continúan Vigentes	Total Prácticas que No continúan vigentes
2021	2	1
2020	6	5
2019	1	1
2018	2	2
2017	4	4
<b>Totales:</b>	<b>15</b>	<b>13</b>

Por otra parte, en el marco de convocatorias externas de experiencias y/o buenas prácticas, se gestionó la participación en la Convocatoria del Premio Nacional de Alta Gerencia de la vigencia 2022, la cual es efectuada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, y en la cual en el mes de marzo de 2022 se realizó la postulación de las siguientes tres (3) experiencias:

- Centros de Acompañamiento en Salud Mental Comunitaria de la UNAD: Un enfoque a la salud desde, con y para las comunidades.
- Campamentos Regionales del Observatorio Intersistémico Regional OIR de la UNAD
- Sistema Nacional de Consejería Académica: apuesta académica y organizacional para la permanencia estudiantil exitosa.

De acuerdo con el cronograma establecido por el DAFP, los resultados de esta convocatoria están previstos para el mes de Julio de 2022.

En relación con el Mejoramiento de Trámites y Otros Procedimientos Administrativos, se realizó el cierre de las acciones relacionada son la mejora de trámites para la vigencia 2021, quedando pendiente con un avance del 70% la acción de mejora relacionada con: Implementación del módulo de opciones de grados dentro del sistema integrado – SAI. En relación con este tema se documentó la mejora para el 2022, en conjunto con nuevos retos de mejoras de trámites, los cuales se mencionan a nivel general a continuación:

- Desarrollar e implementar en el SII 4.0 el módulo de Grados. Actualmente el trámite de grados se desarrolla en una aplicación que no está dentro del sistema integrado de información SII 4.0; El estudiante podrá realizar la solicitud de grado y conocer el estado del trámite desde el sistema integrado de información.
- Planes de estudio individuales de los estudiantes próximos a graduarse actualizados en el SII 4.0 par a consulta en línea.
- Implementar en el SII 4.0 el módulo de Situaciones académicas

- Socializar a estudiantes, docentes y administrativos el módulo de planes de estudios individuales para fomentar su uso

Como aspecto a resaltar en la vigencia 2022, se tiene que las acciones de mejora frente a este tema se han registrado en el SSAM como parte del seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, el plan relacionado es el PLAN-(C-1)-1070, el cual se puede consultar por medio de la intranet.

Como parte del monitoreo al plan antes mencionado, se han realizado seguimiento y retroalimentación a los reportes efectuados por las unidades responsables de las mejoras de los trámites.

## 2. ELEMENTOS POR CONSIDERAR PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL PROCESO:

### 2.1. Satisfacción del cliente

Durante el periodo, el proceso no recibió PQRS registradas a través del módulo del Sistema de Atención al Usuario.

A través del correo electrónico de la GCMO [gerencia.calidad@unad.edu.co](mailto:gerencia.calidad@unad.edu.co), se recibió un total de 4 solicitudes vía correo electrónico por parte de GTHUM, ZAO, ZCBOY y ZSUR, para la habilitación de accesos de usuarios con el perfil de colaborador al Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora -SSAM, y 1 solicitud por parte de ECSAH para la habilitación del acceso para tres líderes de programa, solicitudes que fueron gestionadas y respondidas oportunamente.

### 2.2. Grado en que se han cumplido los objetivos de la calidad

En relación con los objetivos Estratégicos del SIG, desde el proceso se contribuyó al cumplimiento del objetivo Nro. 4 relacionado con “*Gestionar y responder por el Aseguramiento de la Calidad del Servicio Unadista a Aspirantes, Estudiantes y Egresados...*”, en el cual, se encuentra asociado el proyecto 16 del plan de desarrollo, denominado “Aseguramiento de la Calidad Integral de los Programas y Servicios”, en donde se definen y desarrollan los ejercicios de autoevaluación de programas académicos de la UNAD y de los cuales surge la formulación y ejecución de los diferentes planes de mejoramiento formulados por las escuelas que lideran dichos programas académicos.

Como resultado, durante el periodo noviembre 2021 a mayo 2022, se generaron 3 planes de mejoramiento, los cuales fueron formulados desde los siguientes programas académicos:

Programa	Cantidad de Acciones
Gestión Deportiva	8
Ingeniería De Sistemas	14
Artes Visuales	10

Dichos planes aportan un total de 32 nuevas acciones para la mejora, no obstante, teniendo en cuenta tanto acciones nuevas como las abiertas provenientes del periodo anterior, **se aporta con un total de 186 acciones para la mejora de los programas académicos** de cara al cumplimiento del modelo de autoevaluación de la UNAD.

Por otra parte, se contribuyó al cumplimiento del objetivo estratégico Nro. 7 relacionado con *“Establecer las herramientas requeridas para que los sistemas organizacionales de alta política, misional, funcional y operacional dinamicen el conjunto de relaciones e interacciones entre unidades, personas, procesos, redes y sistemas alternos de información, requeridos para el logro de la misión y el afianzamiento de la visión institucional.”*, en el cual se encuentra asociado el proyecto Nro. 30 del plan de desarrollo, denominado *“Calidad con Sello UNAD”*, en donde **se aporta a su cumplimiento con la ejecución de un total de 340 acciones, de las cuales formuladas desde los procesos del SIG (250 acciones), SGA (40 acciones) y SST (50 acciones)**, todas estas acciones para el cumplimiento y logro de los objetivos establecidos por los sistemas que conforman el SIG. De igual manera, a este objetivo estratégico, se contribuyó con el seguimiento y la identificación de acciones para la mejora de trámites, las cuales buscan prestar cada día un mejor servicio a los usuarios, lo cual para esta vigencia y aprovechando las mismas herramientas con las que dispone el proceso, se llevaron dichos compromisos al SSAM, esto para facilitar el seguimiento a la ejecución de los mismos.

### 2.3. Desempeño y conformidad de las salidas de proceso

Acorde con las Salidas definidas del proceso, se tiene el siguiente comportamiento:

- Acciones de mejoramiento implementadas: Ejecución de un total de 526 acciones, de las cuales 305 totalmente implementadas, cumpliendo con el propósito para el cual fueron definidas y por lo cual se les dio el estado de Cerradas; continúan en implementación 221 acciones (abiertas).
- Reconocimiento de Buena Práctica: A la fecha el Banco de Buenas Prácticas Organizacionales cuenta un total de 28 Prácticas reconocidas (15 vigentes), de las cuales, acorde a la posible salida no conforme, no se han presentado Inconsistencias en la información publicada de ninguna buena práctica.

- Trámite u otro procedimiento administrativo mejorado: A nivel de trámites con registro ante el DAFP, se tiene un total de 8 trámites cargado y aprobado en Portal SUIT de la función pública, frente a los cuales acorde a la posible salida no conforme, no se han presentado para ninguno de ellos Inconsistencias de la publicación en el Portal SUIT.

## 2.4. Resultados de las auditorías

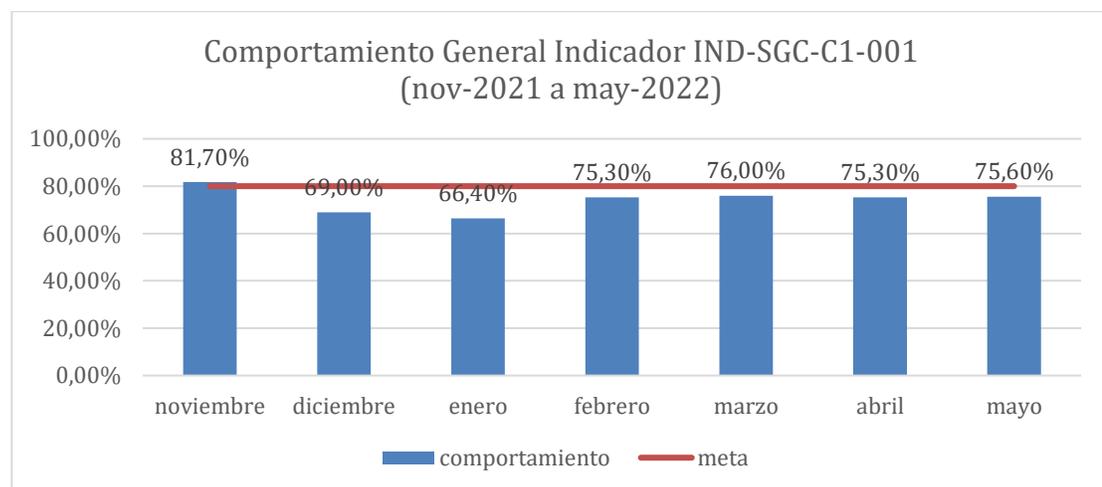
Durante el periodo 16 de noviembre 2021 al 15 de mayo 2022, no se efectuaron ejercicios de auditorías internas o externas al proceso C-1. Así mismo, no se tiene ningún tema pendiente o acciones en curso que se hayan derivado de auditorías previas efectuadas específicamente para este Proceso.

## 2.5. Resultados de seguimiento y medición

Como parte del análisis y seguimiento realizado a través de los indicadores, el proceso tiene establecidos dos (2) indicadores, enfocados al seguimiento del estado de las acciones de los planes de acción y de mejora formulados por los procesos del SIG y por las Escuelas fruto de los ejercicios de autoevaluación de programas académicos.

Nota: Para los indicadores, es necesario señalar que el corte de datos para el reporte y análisis de indicadores de cada periodo es el día 20 de cada mes.

### **IND-SGC-C1-001: Oportunidad en el cumplimiento de ejecución de acciones derivadas de planes de mejoramiento de procesos del SIG.**



Fuente: Ficha Comportamiento indicadores del SIG (noviembre2021-mayo-2022)

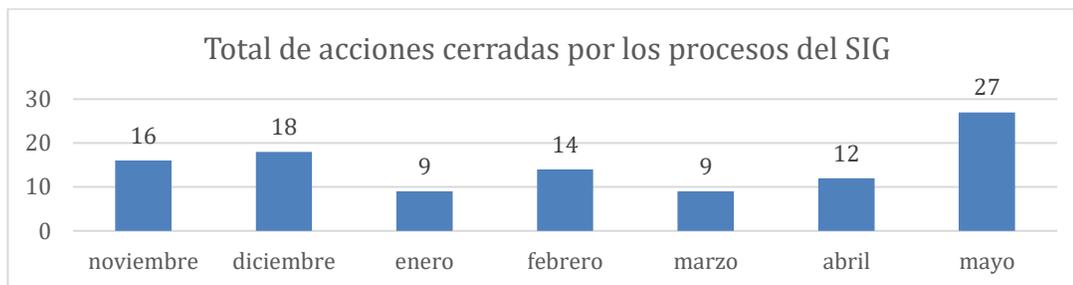
[\(Clic aquí para consultar detalles de la medición IND-SGC-C1-001\)](#)



Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis

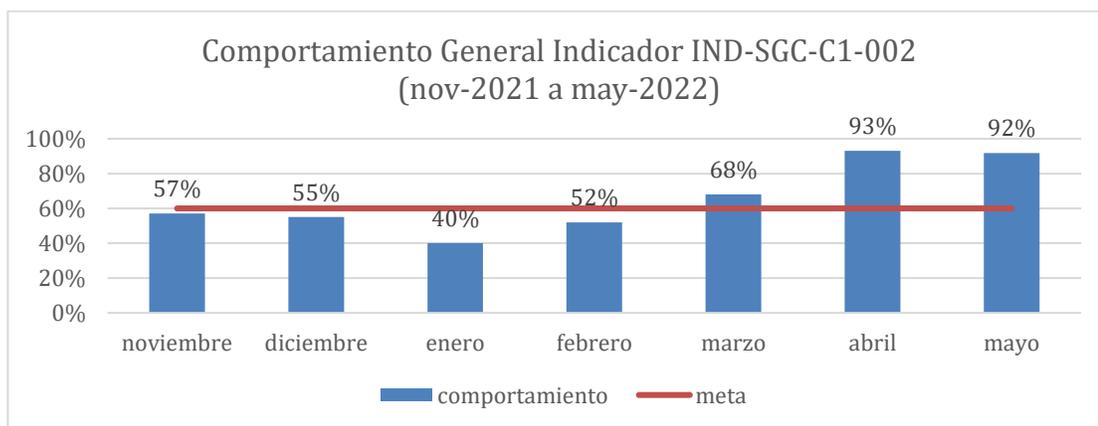
Durante los meses de diciembre 2021 a mayo de 2022, se presentó un comportamiento relativamente estable y cercano al cumplimiento de la meta establecida equivalente al 80%, este comportamiento, se deriva especialmente, por la cantidad de acciones en estado de “No iniciadas” las cuales pese a su estado, influyen en la medición del indicador, sin embargo dichas acciones no representan ningún tipo de incumplimiento, pues las mismas se encuentran dentro de los tiempos previstos para su ejecución. Si bien se presentaron algunas situaciones de vencimiento, especialmente en los meses de diciembre y enero, frente a dichas situaciones, desde la GCMO se remitieron notificaciones especiales dirigidas a los líderes responsables, solicitando su atención prioritaria.

Por otra parte, es importante mencionar el dato de cierre de acciones, que pese a que el mismo, no se ve reflejado a nivel de indicadores, es muestra de la gestión desarrollada por los procesos del SIG, así como también de las notificaciones de alerta remitidas frente al estado de acciones, para lo cual se tuvo el siguiente comportamiento:



Fuente: Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora - SSAM (20-mayo-2022)

**IND-C1-SGC-002: Oportunidad en el cumplimiento de ejecución de acciones derivadas de planes de mejoramiento de programas académicos.**



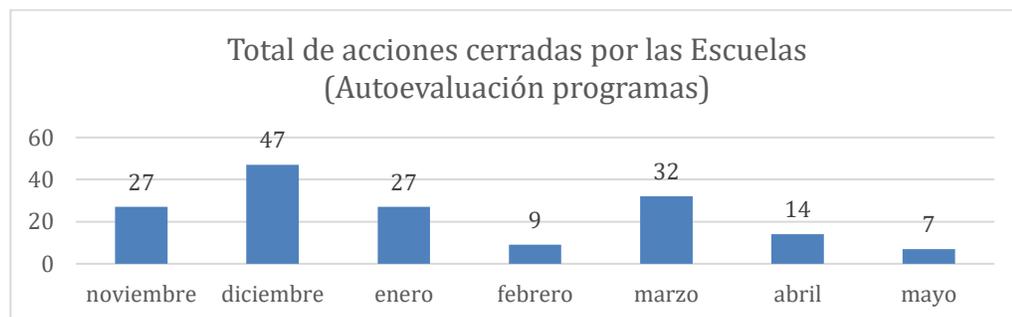
Fuente: Ficha Comportamiento indicadores del SIG (nov2021-mayo2022)

[\(Clic para consultar detalles de la medición IND-SGC-C1-002\)](#)

Durante los meses de noviembre 2021 a febrero 2022, se presentó un comportamiento por debajo de la meta, que corresponde al 60%, esto obedeciendo a la alto número de acciones que se presentaron con estado de “No iniciadas” respecto del total de acciones abiertas; si bien se genera un comportamiento bajo, es de señalar que las mismas no representan o reflejan incumplimiento alguno, pues pese a que están sin reporte de avance, las mismas se encuentran dentro de los tiempos previstos para su ejecución, frente a este tipo de situación, desde la GCMO se remitieron correos de seguimiento preventivos motivando a realizar los reportes de ejecución en los casos que haya lugar a ello, esto se ve reflejado en los meses de marzo abril y mayo, para los cuales se vio incrementando el comportamiento del indicador, sobrepasando la meta establecida, esto por cuanto la mayoría de acciones se encuentran estado “En curso”, y principalmente por que en el mes de marzo se le dio cierre a un total de 32 acciones, lo cual disminuyó considerablemente la base de indicador.

Es de precisar que, si bien en los tres ultimos periodos se sobrepasó la meta, dicha meta se mantiene, por cuanto una vez se desde las escuelas se de la formulacion de nuevos planes de mejoramiento de los programas académicos, el número total de acciones incrementará significativamente, lo que generará que el comportamiento se vea normalizado.

Por otra parte, es importante mencionar el dato de cierre de acciones, lo cual no se vé reflejado en el indicador anterior, pero lo cual es muestra de la gestión desarrollada por las escuelas para la mejora de los programas académicos.



Fuente: Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora - SSAM (20-nov-2021)

## 2.6. Adecuación de los recursos

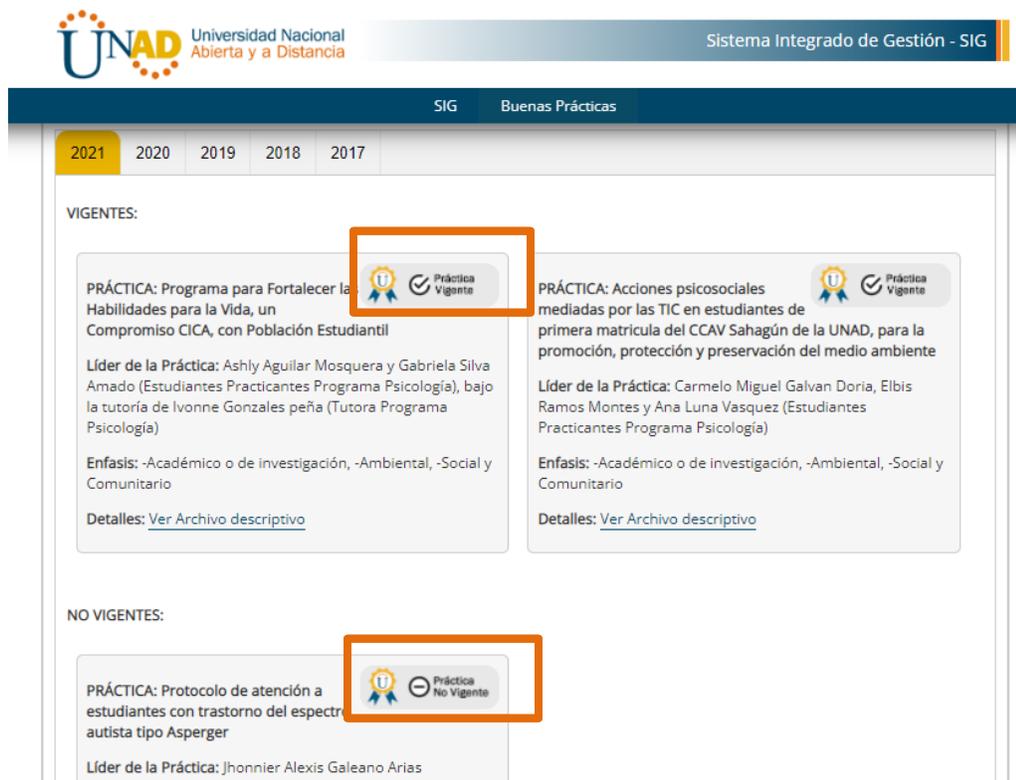
- **Sistema de seguimiento a Acciones de Mejora – SSAM**

Esta aplicación web es uno de los principales recursos tecnológicos para la operación del proceso en el cual reposan todos los datos y archivos de evidencia de la formulación y ejecución de los planes de acción y de mejora, a la fecha cuenta con 247 usuarios

habilitados distribuidos con diferentes roles necesarios para la formulación y gestión de planes de acción y de mejora. Durante el periodo fue incluida una mejora para fortalecer a nivel tecnológico la aplicación SSAM y su carácter informativo a través de notificaciones vía correo electrónico que le permitan a los responsables de acción darse por enterados de manera inmediata del resultado y realimentación dada a la revisión de un avance, cuando se señala que el mismo requiere ajustes.

- **Página Web del SIG - Banco de Buenas Prácticas:**

El espacio del Banco de Buenas Prácticas <https://sig.unad.edu.co/buenas-practicas> es a través del cual se viene efectuando la publicación y divulgación de la información correspondiente al reconocimiento de buenas prácticas, durante este periodo, fue mejorado el esquema de visualización de las buenas prácticas separando aquellas que se encuentran vigentes y aquellas que no lo están, así mismo en cada recuadro de la buena práctica, fue incluida una etiqueta que indica dicho estado, esto para facilitar la lectura y dar por enterados a los lectores o interesados frente a dicho estado.



- **Correo electrónico**

Este es otro recurso importante para el proceso, por cuanto, a través del mismo, durante el periodo se generaron comunicaciones de:

- notificaciones de estado de acciones del SSAM,
- entrega de informes de puntajes de directivos en el SSAM
- solicitudes de información relativa a acciones,
- solicitudes de información y divulgación de información relativas a Buenas practicas
- solicitudes de información relativas al Mejoramiento de tramites

## **2.7. Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades**

Durante el periodo de análisis, se abordaron las respectivas acciones de mitigación definidas para los riesgos establecidos en el proceso.

Respecto al riesgo de “Riesgo 3804 Posibilidad de afectación a la gestión institucional por acciones que superan 30 días de vencimiento con ausencia total de reportes de avances durante todo su periodo de ejecución, debido al desconocimiento de la asignación o seguimiento inoportuno al estado de la acción por parte del líder responsable”, se efectuó:

- Envío de correos informativos a los responsables de acción.
- Visualización automática de alertas alertas a través del listado de acciones el SSAM
- Concertación de acciones con el responsable asignado
- Notificación de asignación de acciones vía correo electrónico.
- Envío de notificaciones preventivas vía correo electrónico y totalmente automatizadas, dirigida a los responsables de acción con copia a sus colaboradores para acciones próximas por vencer a los 15, 7 y 1 día(s) antes de la fecha final establecida para su ejecución.

En relación con el riesgo “Posibilidad de pérdida de credibilidad en el ejercicio de reconocimiento de buenas prácticas por la imposibilidad de comunicación de los resultados de la evaluación de una propuesta de buena práctica al postulante, debido a la demora en la entrega de la evaluación por parte del evaluador asignado, superadas 3 asignaciones de evaluador durante un periodo de 3 meses desde la fecha de asignación”, durante el periodo se remitieron 2 practicas para evaluación, frente a las cuales acorde a las acciones de mitigación establecidas, se generaron los respectivos recordatorios de la evaluación, y para una de ellas se efectuó la reasignación del evaluador, debido a que se cumplió un mes en espera de recibir dicha evaluación.

En relación con el riesgo “Posibilidad de falta disciplinaria por incumplimiento en la implementación de las políticas institucionales en marco del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, debido a la no publicación del plan de racionalización de trámites y/o sus seguimientos cuatrimestrales”, desde la Oficina de Control Interno OCONT, se

efectuó la publicación del informe de seguimiento del plan de la vigencia 2021 [https://informacion.unad.edu.co/images/control\\_interno/2022/3rSeguimCuatrPlanAnticorrup3erCuatrim2021.pdf](https://informacion.unad.edu.co/images/control_interno/2022/3rSeguimCuatrPlanAnticorrup3erCuatrim2021.pdf) y se efectuó la publicación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la UNAD para la vigencia 2022 [https://informacion.unad.edu.co/images/control\\_interno/2022/Plan\\_Anticorrupcin\\_y\\_Atencion\\_al\\_Ciudadano\\_2022.pdf](https://informacion.unad.edu.co/images/control_interno/2022/Plan_Anticorrupcin_y_Atencion_al_Ciudadano_2022.pdf), en el momento desde la OCONT se encuentra en consolidación el informe de seguimiento del primer cuatrimestre de la vigencia 2022 para su publicación. De igual manera, desde la GCMO; se han venido realizando seguimiento frente a los reportes efectuados por las unidades encargadas de las mejoras en el SSAM.

## 2.8. Oportunidades de Mejora

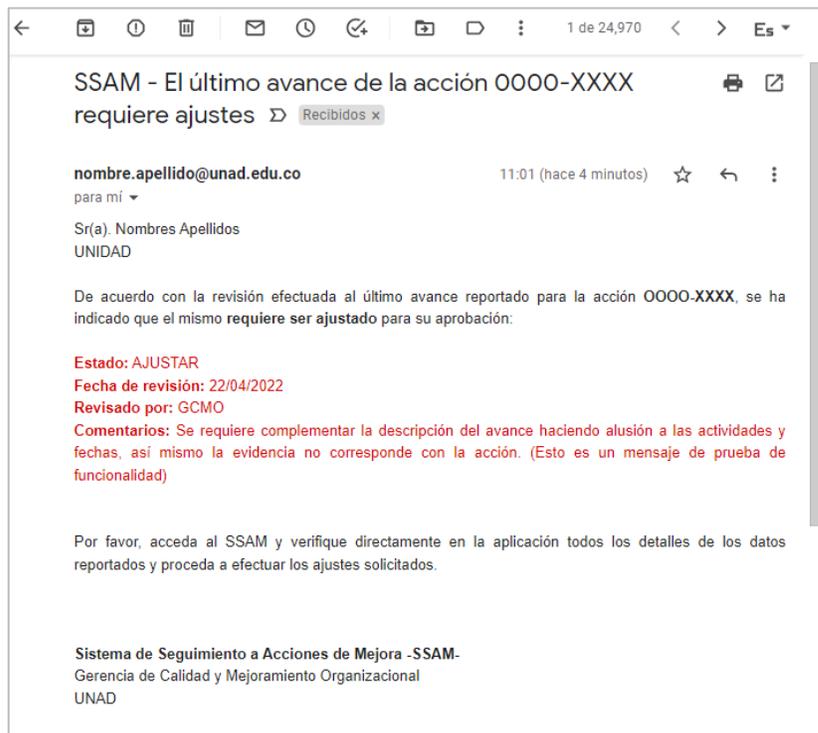
El proceso recibió solicitud por parte de la Oficina de Control Interno OCONT, para que desde la GCMO se evaluara la posibilidad de incluir el Plan Anticorrupción institucional de la vigencia 2022 en el SSAM, para efectuar seguimiento y control a través de esta herramienta. En razón de ello, y aprovechando que la estructura del SSAM se acomodaba a las necesidades, se incluyó y habilitó dentro del SSAM la fuente denominada “Plan Anticorrupción”, la cual quedó asociada a los procesos C-1, C-2 y C-3 del SIG desde los cuales desde los cuales se relaciona la atención a los siguientes cuatro componentes que hacen parte de dicho Plan ((C-2) Atención al Ciudadano, (C-3) Rendición de Cuentas, (C-2) Transparencia y (C-1) Racionalización de trámites). Esto quedó oficializado en la versión 18-09-03-2022 del instructivo I-1-1-1 “Instructivo para el Registro y Formalización de Planes”, Así mismo, y por disposición de la misma OCONT, dicha unidad quedó habilitada para que sean ellos quienes efectúen la revisión y realimentación sobre los avances reportados derivados de dichas acciones.

Por otra parte, se identificó como oportunidad de mejora fortalecer a nivel tecnológico la aplicación SSAM y su carácter informativo a través de notificaciones vía correo electrónico, esto específicamente para aquellas situaciones en las que se señala que los avances requieren de ajustes; si bien, dentro de la aplicación dichos comentarios de realimentación aparecen visibles y resaltados en color rojo, se identificó que si la persona responsable de la acción o colaboradores no acceden con frecuencia al SSAM, estos no se daban por enterados de dicha situación, lo que generaba en algunos casos que las acciones continuaran abiertas y en espera de dichos ajustes. En razón de ello, y para buscar un canal alternativo para comunicar sobre la necesidad de dichos ajustes, se pensó en implementar la notificación vía correo electrónico.

Esta oportunidad fue incorporada y atendida como un plan de mejora en el mismo SSAM a través del PLAN-(C-1)-1075 en el cual se definió la Acción 11021-GCMO: *“Implementar el envío de notificación vía correo electrónico dirigida a los responsables de acción y colaboradores, informando el resultado y comentarios de la revisión efectuada sobre un avance reportado para el caso en que fruto de la revisión se indica que el avance requiere*

ajustes.” Esta funcionalidad quedó implementada a partir del día 20 de abril de 2022, y lo cual fue informado mediante comunicado remitido el 19 de abril dirigido a quienes tienen perfiles de responsables, colaboradores y revisores.

A continuación, se muestra un ejemplo de la plantilla del correo que es remitido:



Por otra parte, en un trabajo articulado entre la Oficina de Control Interno OCONT y la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional GCMO, se viene trabajando en el desarrollo e incorporación de un nuevo módulo dentro de la aplicación SSAM denominado módulo “Resultados de auditoría”, a través del cual la OCONT realizará el cargue de aquellos hallazgos (No conformidades y oportunidades de mejora) resultantes de los ejercicios de auditoría y con lo cual se pretende facilitar la consulta y análisis estadístico de los mismos. Con base en lo anterior, y a partir del registro de dichos resultados, se integra la gestión que se realiza a través del procedimiento P-1-1 “Gestión de Planes de Acción y Planes de Mejora”, el cual tomará como insumo dichos resultados ya cargados en el sistema, para que, desde allí se enlace y efectúe la respectiva formulación de los planes de acción o de mejora que tengan lugar. Esta implementación se tiene prevista para ponerla en marcha durante el transcurso del mes de julio de 2022.